



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

"2022 – Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley N° 3473-A

Número: RES-2022-602-2-4

RESISTENCIA, CHACO
Jueves 26 de Mayo de 2022

SECRETARÍA GENERAL DE GOBERNACIÓN

VISTO: La Actuación Electrónica N° E2-2022-5927/Ae y la Resolución N° 2356/2019 de la ex Secretaría General de Gobierno y Coordinación;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Actuación Electrónica el Piloto Guillermo Walter Gómez – DNI. N° 16.004.392, solicita su renuncia a la designación efectuada por Resolución N° 2356/2019 de la ex Secretaría General de Gobierno y Coordinación (actual Secretaría General de Gobernación);

Que en razón de ello, se propicia la designación a cargo de la Dirección de Aeronáutica del Piloto Gerardo Osvaldo Petruk – DNI. N° 29.767.679, quien reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo;


Que por tal motivo, resulta pertinente dejar sin efecto la Resolución antes mencionada;

Que a los fines administrativos y legales corresponde el dictado del presente instrumento legal;

Por ello;

**LA SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°: Déjese sin efecto la Resolución N° 2356/2019 de la ex Secretaría General de Gobierno y Coordinación (actual Secretaría General de Gobernación), a partir de la fecha del


Ing. GERARDO O. PETRUK
PILOTO AVIÓN
DIRECCION DE AERONAUTICA PROVINCIAL
GOBERNACIÓN

presente instrumento legal, de acuerdo con los fundamentos expuestos en los Considerandos precedentes.

Artículo 2º: Desígnase a cargo de la Dirección de Aeronáutica al Piloto Gerardo Osvaldo Petruk – DNI. N° 29.767.679, a partir de la fecha del presente instrumento legal.

Artículo 3º: Notifíquese a los Pilotos: Guillermo Walter Gómez – DNI. N° 16.004.392 y Gerardo Osvaldo Petruk – DNI. N° 29.767.679, a través del Módulo Notificaciones de la Plataforma "Tu Gobierno Digital".

Artículo 4º: Comuníquese, dese al registro de esta Secretaría General y archívese.

NOELIA DINA CANTEROS
Secretaria General
Secretaría General de Gobernación


Ing. GERARDO O. PETRUK
PILOTO AVIÓN
DIRECCION DE AERONAUTICA PROVINCIAL
GOBERNACIÓN